

Suárez atendió el pedido de Tunuyán y restringió el turismo interno en ese departamento

22 julio, 2020



El Municipio solicitó la restricción de la actividad el día de ayer, tras la aparición de 5 casos de Covid-19.

Ayer martes, tras la confirmación de 5 nuevos casos de Covid-19 en Tunuyán, desde la Municipalidad [emitieron un comunicado](#) a través del cual se solicitó al Gobierno provincial, entre otras medidas, restringir el turismo interno. Horas más tarde, el gobernador Rodolfo Suarez dictó el decreto por el cual se da marcha atrás con la actividad en ese departamento del Valle de Uco.

“De conformidad con lo expresamente solicitado por el señor Intendente del Departamento de Tunuyán, Prof. Martín Guillermo Aveiro, exceptúese desde la vigencia del presente Decreto al

Departamento de Tunuyán de las actividades de turismo interno, autorizadas por Decreto Acuerdo 762/2020. En consecuencia tal actividad queda restringida en todo el ámbito departamental”, reza el texto de la [norma N° 897](#).

Además, la comuna también solicitó:

- Refuerzo de recurso humano policial para las actividades de control y seguridad del departamento ya que es mínima la cantidad existente.
- El acompañamiento de Gendarmería Nacional en puestos fijos de control en puntos estratégicos del radio urbano.
- Al Poder Judicial le hemos pedido suspender la atención presencial.
- Se ha dispuesto la “clausura inmediata” de comercios e industrias que no cumplan con los protocolos correspondientes.
- Hemos pedido también, limitar la frecuencia del transporte público de pasajeros de media distancia, es decir, fuera del Valle de Uco, como así también el estricto control de protocolos y de la capacidad de los mismos.